

# INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO CUARTO TRIMESTRE - VIGENCIA 2017

De acuerdo a la Ley 87 de 1993, la Oficina de Control Interno en ejercicio de sus funciones, tiene la responsabilidad de verificar el ejercicio de las operaciones de la Entidad, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las actividades sometidas a la política de austeridad del gasto, por lo cual se elabora el Informe de Austeridad del Instituto Nacional para Sordos "INSOR", correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2017.

#### 1. OBJETIVO

El objetivo del presente informe es realizar el análisis, verificación y consolidación de la información del INSOR, para el cuarto trimestre de la vigencia 2017, cumpliendo con los Decretos 1737 de 1998, Decreto 984 de Mayo de 2012, Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, Decreto 648 Directiva Presidencial No. 01 de Febrero de 2016, Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016 en su artículo 104 referente al Plan de Austeridad del Gasto Público; y el Decreto 648 de 2017.

#### 2. ALCANCE

La información utilizada para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación al Plan de Austeridad para el cuarto trimestre de la vigencia 2017, fue la suministrada por las áreas de Talento Humano, Servicios Administrativos, Área Financiera y Contratación del "INSOR", así como los reportes consultados en el Sistema de Información SIIF – Nación.

#### 3. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

La metodología utilizada en el desarrollo de este informe, contiene el cálculo y el análisis en la variación de los valores relacionados con la administración de personal, contratación de servicios, uso de teléfonos fijos y celulares, viáticos y gastos de viaje, servicios públicos y materiales y suministros, para el cuarto trimestre 2017. El análisis se hará en tres grupos como lo establecen las normas.

# 1.- ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y PAGO DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE.

# **ADMINISTRACION DE PERSONAL**

En el mes de octubre, el Instituto continuó con el mismo número de funcionarios con los cuales venía operando en el mes anterior. En el mes de noviembre se presentó el retiro de un Cargo Técnico Operativo, reduciéndose nuevamente la planta de personal en un funcionario. El mes de diciembre finalizó con 72 funcionarios, teniendo en cuenta que se llenaron las dos vacantes existentes al mes de noviembre, evidenciándose que la Entidad finalizó la vigencia de 2017 con el 100% de la planta de personal aprobada para el Instituto, de acuerdo al Decreto 2107 de 2013, emitida por el Ministerio de Educación Nacional y la Presidencia de la República.

-1-





# ANALISIS INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO - VIGENCIA 2017 GASTOS DE PERSONAL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE 1º. A 31 DE DICIEMBRE)

MES	NUMERO DE FUNCIONA RIOS	% DE VARIACI ON	VALOR PAGADO NOMINA (sueldos, incapacidades, L.M., horas extras, subsidio de alimentación)	% DE VARIACIO N	BONIFICACIONES (recreación, servicios, dirección)	% DE VARIACI ON	PRIMAS (técnicas, de coordinación), VACACIONES E INDEMIZACION VACACIONES	% DE Variacio N	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	% DE VARIACIO N	NUMERO DE CONTRATI STAS	% CONTRATISTAS FRENTE A LA PLANTA DE PERSONAL
OCTUBRE	71	0%	187.477.163,00	-3%	11.710.455,00	-22%	-57.318.467,00	36%	82.687.927,00	0%	119	168%
NOVIEMBRE	70	-1%	183.776.005,00	-2%	2.070.007,00	-82%	40.387.814,00	-30%	76.711.405,00	-7%	119	170%
DICIEMBRE	72	3%	182.533.405,00	-1%	6.842.300,00	231%	379.561.793,00	840%	107.781.206,00	41%	124	172%
TOTALES			553.786.573,00		20.622.762,00		477.268.074,00		267.180.538,00			

En el cuarto trimestre de la vigencia de 2017, el Instituto presentó gastos de personal por \$1.318.857.947, valor distribuido en sus diferentes conceptos de nómina, como se puede apreciar en el resumen anterior.

Igualmente y de acuerdo a la información suministrada, se observó que al mes de diciembre el Instituto contaba con 124 contratistas, lo cual frente a la planta de personal en ejercicio, guarda una relación del 172%.

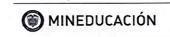
# Pagos por Nómina (sueldos, incapacidades, licencias de maternidad, horas extras y subsidio de alimentación).

Los pagos por nómina del personal del Instituto de octubre a diciembre de 2017, fueron de \$553.786.573, evidenciándose una disminución del 2% por \$10.722.380 con respecto al tercer trimestre de la vigencia 2017, teniendo en cuenta que en el mes de octubre, se presenta una disminución en la variación del 2% frente a los pagos del mes anterior debido a que se presentó una licencia no remunerada de un profesional universitario grado 8 y dos vacaciones de directivos. En el mes de noviembre se presenta una disminución en la variación con respecto al mes octubre del 2%, teniendo en cuenta que el personal continúa disfrutando de vacaciones y se presentó la liquidación de un funcionario Cargo Técnico Operativo Código 3132 Grado 9.

Igualmente, en el mes de diciembre se presenta una disminución en la variación del 1% con respecto al mes de noviembre de 2017, debido a que treinta (30) funcionarios salieron a disfrute de vacaciones.









# Pagos Bonificaciones (recreación, servicios, dirección).

Las bonificaciones pagadas en el cuarto trimestre de la vigencia 2017 ascendieron a \$20.622.762, presentándose una disminución en la variación por \$8.162.640 con respecto al tercer trimestre de 2017, teniendo en cuenta que en el mes de octubre se realizaron pagos por servicios a 12 funcionarios de menor escala salarial y de un directivo. En el mes de noviembre se presentó disminución en la variación por \$9.640.448 debido a se canceló bonificaciones por servicios a dos funcionarios. En el mes de diciembre se presentó un incremento en la variación por \$4.772.293 con respecto al mes anterior, teniendo en cuenta que 7 personas cumplieron años de servicio; y se realizó el pagó de la Bonificación Semestral de Dirección, correspondiente al mes de diciembre.

# Pagos Prima (técnicas, de coordinación), vacaciones e indemnización vacaciones.-

Los pagos ocasionados por este concepto durante el cuarto trimestre de 2017 correspondió a \$477.268.074, observándose un incremento de \$268.770.475 con respecto al tercer trimestre de la vigencia 2017, debido a que en octubre se presentó un incremento en la variación con respecto al mes anterior por \$15.243.930, debido a que dos (2) funcionarios tomaron vacaciones en este mes. Para el mes de noviembre se presenta una disminución en la variación por \$16.930.653 con respecto a octubre, teniendo en cuenta que los funcionarios permanecían en vacaciones iniciadas en el mes anterior. En diciembre se presentó un incremento en la variación por \$339.173.979 con respecto a noviembre de 2017, teniendo en cuenta que treinta (30) funcionario tomaron vacaciones y se realizó el pago de la prima de navidad a los funcionarios.

Al cuarto trimestre de la vigencia 2017, el INSOR cuenta con once (11) grupos de trabajo que se desarrollan en las siguientes áreas del Instituto: Gestión Educativa, con tres (3) grupos de trabajo: Calidad Educativa, Asesoría y Asistencia Técnica Territorial y Lenguas e Interpretación. Promoción y Desarrollo, con tres (3) grupos de trabajo: Articulación para el Goce Efectivo de Derechos, Accesibilidad a la Información y Observatorio Social. Secretaría General, con cinco (5) grupos de trabajo: Financiera, Contratación, Atención al Ciudadano, Servicios Administrativos y Talento Humano.

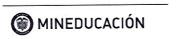
Igualmente, al cuarto trimestre de la vigencia 2017, se continúa con Tres (3) Primas Técnicas Automáticas: Subdirección General 004015, Dirección General 0015-19 y Secretaría General 0037-17. Tres (3) Primas Técnicas por Evaluación y Desempeño: Dos (2) Asesor 1020-05 y Oficina Asesora de Planeación 1045-07. Tres (3) Primas Técnicas por Formación Avanzada: Asesor 1020-06, Subdirección General 0040-15 y Jefe Oficina Asesora Jurídica 1045-07.

Con referencia a las vacaciones de los funcionarios del Instituto, se observó que a 31 de diciembre de 2017 se encontraban 22 funcionarios pendientes por toma vacaciones, de los cuales 20 tienen un (1) periodo vencido y 2 dos tienen (2) periodos vencidos. De las vacaciones vencidas de un (1) periodo hay cinco (5) programadas y quince (15) sin programar. Las dos (2) vacaciones con dos (2) periodos vencidos no han sido programadas, las cuales se relacionan en el siguiente cuadro:

NOMBRE	PERIODOS PENDIENTES	CEDULA	SINPROGRAMAR
BEDOYA GONZALEZ HILDA VIVIANA	2	31.992.767	2
LOZANO RODRIGUEZ GLORIA DEL PILAR	2	51.852.783	_ 2

-3-







Por lo anterior, se observó que al cuarto trimestre de la vigencia 43 funcionarios disfrutaron de vacaciones; y siete (7) funcionarios no cumplieron el periodo para el reconocimiento correspondiente a este beneficio.

Igualmente, se observó cinco (5) funcionarios con vacaciones interrumpidas, cuyos actos administrativos se encuentran respaldados con las resoluciones respectivas.

# Contribuciones Inherentes a la Nómina

De acuerdo a las variaciones de las novedades de nómina, al cuarto trimestre de 2017 se pagaron por este concepto \$267.180.538, presentándose un aumento en la variación del 9% con respecto al tercer trimestre de la vigencia 2017.

# CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES:

De conformidad con las necesidades del Instituto, en el cuarto trimestre de la vigencia 2017 se celebraron veinte (20) contratos, los cuales pertenecen en su totalidad a Inversión, así:

# CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PERSONAS NATURALES CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2017 (1°. DE OCTUBRE A 31 DE DICIEMBRE)

MES	NUMERO DE CONTRATOS INVERSION	VALOR CONTRATOS POR INVERSION	% DE VARIACION/CON TRATOS		PAGOS POR INVERSION	% DE VARIACION / PAGOS	
OCTUBRE	11	80.932.172,00	-3%	\$	_	-100%	
NOVIEMBRE	4	18.930.000,00	-77%	\$	20.865.870	0%	
DICIEMBRE	5	8.648.800,00	-54%	\$	81.253.652	289%	
TOTALES	20	108.510.972,00		1	102.119.522,00		

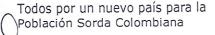
Los contratos celebrado por Inversión en el cuarto trimestre de 2017 tienen un valor de \$108.510.972, los cuales fueron realizados en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2017, de acuerdo a la relación del resumen anterior. De estos contratos se realizaron pagos por valor de \$ 102.119.522.

# 2.- VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE:

Al cuarto trimestre de la vigencia 2017 el INSOR expidió 149 resoluciones para gastos de viaje, correspondiendo \$76.719.564 para comisiones y \$2.631.000 para transporte terrestre, para un total de \$79.350.564, presentándose un incremento en la variación con respecto al trimestre anterior de \$52.252.843.

Se observó que los gastos por comisiones efectuados en el periodo de octubre a diciembre, corresponden al 50% de los pagos efectuados durante la vigencia 2017; y el 42% del total de las resoluciones expedidas.

Así mismo, se adquirió 146 tiquetes aéreos por valor de \$92.811.006, observándose un incremento en la variación con respecto al trimestre anterior de \$47.450.719, como se puede considerar en el siguiente cuadro elaborado:









MES	RESOLUCIONES Y NUMERO DE PAGOS	% DE VARIACIONES	VALOR PAGOS	% DE VARIACIONES	NUMERO DE TIQUETES EXPEDIDOS	% DE VARIACIONES	VALOR PAGOS	% DE VARIACIONES
OCTUBRE	96	317%	52.334.134	537%	85	347%	44.626.963	290%
NOVIEMBRE	45	-53%	25.135.666	-52%	61	-28%	48.184.043	8%
DICIEMBRE	8	-82%	1.880.764	-93%	-	-100%	-	-100%
TOTAL	149		79.350.564		146		92.811.006	

Se evidencia, que el pago de tiquetes en el cuarto trimestre del año, representa el 47% de los pagos efectuados durante la vigencia 2017 y el 42% del total de tiquetes solicitados.

Para atender la demanda de transporte aéreo, la Entidad realizó una adición por valor de \$57.878.951 a la Orden de Compra No. 14269 suscrita entre el INSOR y SATENA para la adquisición de tiquetes aéreos a través de Colombia Compra Eficiente, la cual inicialmente se firmó el 14 de febrero de 2017 por \$140.790.000, finalizando al cuarto trimestre de la vigencia por \$198.668.951, modificación que se realizó el 17 de octubre de 2017. Se obsrvó que su ejecución a 31 de diciembre de 2017 fue por \$198.977.014, presentando un mayor valor ejecutado de \$308.063, el cual será recuperado de acuerdo a solicitudes de reintegro de tiquetes no utilizados, enviados a Satena por el INSOR.

#### 3.- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.-

#### Servicios Públicos.

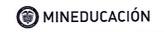
De acuerdo a la información reportada, se evidenció que en el cuarto trimestre de la vigencia 2017 se efectuaron pagos por servicios de energía por valor de \$12.613.010, presentándose una disminución en la variación con respecto al trimestre anterior de \$9.384.100, teniendo en cuenta que en ese trimestre los pagos de los consumos se efectuaron todos en septiembre debido a los ajustes que CODENSA realizó en la facturación de los meses del tercer trimestre de 2017.

Los pagos realizados en los meses de octubre, noviembre y diciembre corresponden a los consumos de la Sede Provisional por \$3.600.00 y la Sede Propia del INSOR por \$421.450, presentándose una disminución en la variación con respecto al mes anterior, teniendo en cuenta los ajustes en la facturación realizada en la Sede Provisional. En el mes de noviembre se mantuvo el costo del consumo no generando variación alguna, para la Sede Provisional \$3.600.000 y Sede Propia \$\$420.040. En el mes de diciembre se realizaron pagos por \$3.600.00 para la Sede Provisional y \$971.520 para la Sede Propia, presentándose un incremento en la variación con respecto al mes anterior de \$551.480, teniendo en cuenta que para diciembre ya se encontraban funcionarios operando en la Sede Propia del INSOR, lo cual se puede observar en el siguiente cuadro resumen:

MES	NUMERO DE SERVIDORES	ENERGIA	% DE VARIACION	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	% DE VARIACION	Т	ELEFONIA FIJA	% DE VARIACION	CELULAR	% DE VARIACION
OCTUBRE	190	\$ 4.021.450,00	-82%	276.245,00	-48%	\$	2.010.134,00	0%	\$ 33.657,66	-91%
NOVIEMBRE	189	\$ 4.020.040,00	0%	224.630,00	-19%	\$	2.006.407,00	0%	\$ 390.570,51	1060%
DICIEMBRE	196	\$ 4.571.520,00	14%	-	-100%		-	-100%	\$ 393.237,30	1%
TOTALES		\$ 12.613.010,00		500.875,00		\$	4.016.541,00		\$ 817.465,47	

-5-







En relación con los servicios de Acueducto y Alcantarillado, al cuarto trimestre de la vigencia 2017 se produjeron gastos por \$500.875, presentándose una disminución en la variación con respecto al trimestre anterior de \$365.347, teniendo en cuenta que los pagos realizados solamente corresponden a la Sede Propia del Instituto, debido a que la Administración de la Sede Provisional no facturó los consumos pendientes de pago.

MES	NUMERO DE SERVIDO RES	ENERGIA	% DE VARIACION	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLA DO	% DE VARIACION	TELEFONIA FIJA	% DE VARIACION	CELULAR	% DE VARIACION
OCTUBRE	190	\$ 4.021.450,00	-82%	276.245,00	-48%	\$ 2.010.134,00	0%	\$ 33.657,66	-91%
NOVIEMBRE		\$ 4.020.040,00	0%	224.630,00	-19%	\$ 2.006.407,00	0%	\$ 390.570,51	1060%
DICIEMBRE	196	\$ 4.571.520,00	14%	- 1	-100%		-100%	\$ 393.237,30	1%
TOTALES		\$ 12.613.010,00		500.875,00		\$ 4.016.541,00		\$ 817.465,47	

En el mes de octubre se efectuó pagos por \$276.245, presentando una disminución en la variación por \$256.995 con respecto al mes anterior, debido a que este consumo corresponde a la Sede de Álamos del mes de septiembre de 2017. Igualmente, en el mes de noviembre se efectuó pagos por \$224.630, los cuales corresponden al mes de octubre de la Sede Álamos.

Para el mes de diciembre no se presentaron pagos teniendo en cuenta que el Acueducto factura en forma bimensual.

Al cuarto trimestre de la vigencia 2017 se realizaron pagos por concepto de telefonía fija por valor de \$4.016.541, presentándose una disminución en la variación de \$2.046.657 con respecto al trimestre anterior, teniendo en cuenta que el INSOR solicitó la terminación del Contrato con UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A y se está a la espera de la liquidación del mes de diciembre de 2017.

Como se puede observar en los registros del resumen anterior, los pagos por este concepto se mantuvieron constantes en los meses de octubre y noviembre de 2017, no generando variaciones con respecto a los meses inmediatamente anteriores.

En cuanto a los servicios de celulares, se evidenció que al cuarto trimestre de la vigencia de 2017, el Instituto continúa con Plan Movistar – Plan Corporativo Claro Sin Límite 3000 MB MX SM con las mismas condiciones, continuando las líneas asignadas de la siguiente manera:

3175741462 - Secretaría General

3162538954 - Subdirección de Promoción y Desarrollo

3164727022 - Gestión Educativa

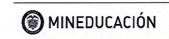
3153383952 - Dirección General

3123844776 - Conductor

Los pagos efectuados por este concepto al cuarto trimestre de la vigencia 2017 fueron por valor de \$817.465.47, reflejándose una disminución en la variación de los pagos frente al trimestre anterior por valor de \$385.098.09, teniendo en cuenta que en el mes de octubre se redujo el servicio de la línea de Dirección General y el pago de este servicio es anticipado, quedando un saldo a favor del Instituto para este mes. Para noviembre y diciembre de 2017 los pagos se mantuvieron estables, así como se puede evidenciar en el resumen elaborado. El Plan contempla un cargo fijo mensual y sus diferencias están dadas por el acceso a datos utilizado para envío y consulta de información.

Todos por un nuevo país para la Población Sorda Colombiana Carrera 89A No. 64C-30 - Bogotá, D.C. www.insor.gov.co /contacto@insor.gov.co Tel. (57-1) 4391221







### Mantenimiento de Vehículos:

EL INSOR en la actualidad cuenta con el vehículo de placas OCK-350, al cual se le realizó mantenimiento en el cuarto trimestre de la vigencia 2017 por valor de \$3.952.096, presentando un incremento en la variación del gasto por \$1.001.397 con respecto al trimestre anterior, teniendo en cuenta que por el desgaste del uso se realizó cambió de llantas y kit de suspensión, gastos que se pueden observar en el siguiente resumen:

MES	MANTENIMIENTO	% DE VARIACION	COMBUSTIBLE	% DE VARIACION
OCTUBRE	1.549.500,00	0%	813.106,00	223%
NOVIEMBRE	369.996,00	-76%	516.575,00	-36%
DICIEMBRE	2.032.600,00	449%	329.051,00	-36%
TOTALES	3.952.096,00	2.5	\$ 1.658.732	L remain

Igualmente, en el cuarto trimestre de la vigencia 2017 se presentaron gastos de combustible por valor de \$1.658.732, presentándose un incremento en la variación del gasto por \$640.346 con respecto al trimestre anterior, debido a que por necesidades de la Entidad en este periodo se adquirió una planta eléctrica para la Sede Propia, por lo cual se ha incrementado el consumo de combustible en el Instituto.

### Publicidad y Publicaciones:

Referente a gastos por impresos y publicaciones, el INSOR en el desarrollo de sus actividades al cuarto trimestre de la vigencia 2017 efectuó pagos por valor de \$1.794.117, evidenciándose un incremento en el gasto de \$979.931 con respecto al trimestre anterior, debido al pago de Stickers para plaqueteo del mobiliario en la Sede Propia, realizada en diciembre de 2017.

### **Materiales y Suministros:**

Al cuarto trimestre de la vigencia de 2017, se evidenció que la Entidad no realizó compras por concepto de materiales y suministros, utilizando existencias de adquisiciones anteriores para atender las necesidades del periodo.

En el siguiente cuadro podremos observar el consumo de papel correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2017, así:

MES	CONSUMO DE RESMAS	VAL	OR CONCUMO	% DE	
IVIES	DE PAPEL	RESI	MAS DE PAPEL	VARIACION	
OCTUBRE	30	\$	258.679	160%	
NOVIEMBRE	30	\$	258.679	0%	
DICIEMBRE	35	\$	301.792	17%	
TOTALES	95	\$	819.149		

De acuerdo a las necesidades del Instituto, podemos observar en el resumen anterior, que el consumo de papel para el periodo del cuarto trimestre de la vigencia 2017 fue de 95 resmas por valor de \$819.149, presentándose un incremento en la variación de \$494.586 con respecto al trimestre anterior, debido a las exigencias por cierre de vigencia.

Con relación a la estrategia de cero papel, el Instituto mantiene la dinámica de ahorro como

-7-





son impresión y fotocopiado a doble cara, utilizando en forma preferente el papel reciclado.

En el transcurso de la vigencia 2017 el Instituto realizó compras de elementos básicos de cafetería y aseo, teniendo en cuenta que la Entidad contaba con existencias en almacén las cuales fueron utilizadas de acuerdo a las necesidades presentadas.

En el cuarto trimestre de la vigencia 2017, se efectuaron compras de bienes de aseo y cafetería por valor de \$22.454.150, esenciales para la dotación de la nueva Sede Propia del INSOR, las cuales se fueron programando en el periodo del último trimestre de la vigencia, como se puede evidenciar en el siguiente cuadro resumen:

MES	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	% DE VARIACION		
OCTUBRE	\$ 2.856.791	0%		
NOVIEMBRE	\$ 2.856.791	0%		
DICIEMBRE	\$ 16.740.568	486%		
TOTALES	22.454.150,00			

### **Conclusiones**

- ✓ De acuerdo a las instrucciones impartidas por el Gobierno Nacional en el marco del Plan de Austeridad, se evidenció que el INSOR ejecutó dichas políticas y logró el cumplimiento a la programación de ahorro del 10% presentada al inicio de la vigencia 2017.
- ✓ Igualmente, referente a gastos de papelería, materiales y suministros, la Entidad en el cuarto trimestre de la vigencia 2017, continuó racionalizando las compras por este concepto, lo cual contribuyó al cumplimiento del ahorro proyectado en el Plan de Austeridad del INSOR. Igualmente, la Entidad continuó con las buenas prácticas de ahorro de papel.
- ✓ El INSOR finalizó la vigencia 2017 con 72 funcionarios y 124 contratistas, guardando una relación del 172% frente a la planta de personal aprobada, evidenciándose que el Instituto para desarrollar eficientemente sus labores, realiza contratación de servicios personales, los cuales están justificados en la falta de personal de planta para realizar estas actividades.
- ✓ El Instituto, al cuarto trimestre de la vigencia 2017, finalizó operando en la Sede Provisional de la Carera 19 No. 78 – 80, cancelando por concepto de canon de arrendamiento \$75.210.190 mensuales.
- ✓ Referente a los servicios públicos de la Entidad, se observó que los consumos fueron estables en el cuarto trimestre de la vigencia 2017.
- Con respecto a las vacaciones de los funcionarios del Instituto, se observó que a 31 de diciembre de 2017, se encuentran dos funcionarios con dos (2) periodos de vacaciones vencidas, cuarenta y tres funcionarios (43) con vacaciones al día y veinte funcionarios φοη vacaciones pendientes de un (1) periodo, de los cuales ya han programado cinco (5).





✓ La Entidad no utilizó recursos públicos para mejoras, adecuaciones y mantenimiento, tanto en la Sede Provisional como tampoco en la Sede Propia del INSOR, dando cumplimiento al artículo 104 – Plan Austeridad del Gasto – Inciso d. – Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016.

# Recomendaciones

✓ Se recomienda continuar manteniendo las políticas de Austeridad y tener en cuenta las recomendaciones que se han venido formulando en informes anteriores.

CILIA INES GUIO PEDRAZA
Asesora de Control Interno

Proyecto: Olga Beatriz Rodríguez Solórzano - Contratista Aprobó: Cilia Inés Guio Pedraza - Asesora Control Interno

